



SALTA, 7 JUN 2010

RESOLUCION N° 418.10

Expte. N° 6.304/10

VISTO:

El presupuesto presentado por la firma Editorial OSMAR D. BUYATTI, que trata de la compra de bibliografía para destinarse a la Biblioteca de esta Facultad de Cs. Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adquirir libros solicitados por docentes de esta dependencia con el fin de actualizar el acervo bibliográfico de consulta destinado a alumnos, docentes e investigadores;

Que el costo para la adquisición del material bibliográfico ofrecido por la mencionada firma, asciende a la suma de \$ 2.082,50 (Pesos dos mil ochenta y dos con cincuenta centavos);

Que existen recursos suficientes para afrontar el presente gasto, que se encuadra en el Art. 26, inc. d) y f) del Decreto 436/00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 10/10 a la firma Editorial OSMAR D. BUYATTI, CUIT N° 20-12023136-8, con domicilio en calle Viamonte N° 1509 de la ciudad de Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
15	CORTES DE TREJO, LEA - CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SUS INCOGNITAS.	\$ 72,25	\$ 1.083,75
5	LAS HERAS, JOSE - ESTADO EFICIENTE 3º. Edición 2010,	\$ 199,75	\$ 998,75
20	TOTALES		\$ 2.082,50

Total de lo Adjudicado: \$ 2.082,50 (Pesos dos mil ochenta y dos con cincuenta centavos).

Artículo 2º.- Imputar la suma de pesos diez mil novecientos ochenta y nueve con cincuenta centavos (\$ 10.989,50) a la partida: **A.0020.025.007.000.11.02.00.00.24.00.4.5.0.0000.1.22.3.4** del presupuesto Gastos de Funcionamiento de esta Unidad Académica para el corriente ejercicio.

Artículo 3º.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su conocimiento y demás efectos
 ave/API

T.U.A.P. ALMA PATRICIA IBARRA
 DIRECTORA DE PREST Y REND. DE CTAS



Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLON
 VICE-DECANO